

Machala, 05 Febrero del 2015

Señores
Accionistas de la COMPAÑÍA "ZHUMIRALGOLD " S.A
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

ANTECEDENTES.

UNO.- De la escritura pública que el veintiocho de septiembre del dos mil once autorizó la Notaria quinta de Machala , inscrita el dieciséis de febrero del dos mil doce en el Registro Mercantil del Cantón Camilo Ponce Enríquez, consta que LA COMPAÑÍA "ZHUMIRALGOLD " S.A, se constituyó, con domicilio principal en la ciudad de Camilo Ponce Enríquez, con un capital social inicial de mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000,00), dividido en mil acciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una., suscrito y pagado de acuerdo a como sigue:

Nº ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR USD.
01 ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA	700	\$700,00
02 FREDY ROLANDO ROMERO GUAYCHA	300	\$300,00
SUMAN 1000		\$1.000,00

INFORME

Habiendo corregido las deficiencias observadas, corresponde en cumplimiento a lo previsto en el Art. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, presentar el mismo, que lo hago en los siguientes términos:

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Las proyecciones que nos propusimos en el año 2014, se cumplieron conforme a lo planificado, al momento en la compañía se ha generado una perdida muy mínima en el ejercicio , por lo que esta no tiene mayor repercusión en el aspecto contable y financiero de la compañía, se espera que para el próximo año, la compañía pueda

ejecutar los planes y proyectos propuestos, en especial, en el aspecto minero, de donde se espera obtener los resultados esperados.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

El trabajo realizado se cumplió en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de Socios cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Lo destacado del ejercicio económico del 2014, corresponde sin duda alguna, el trámite que se le viene dando a la capitalización efectuada por el accionista Fredy Romero Guaycha, lo que generara que la compañía incremente su capital social, y con ello que pueda mostrarse solida frente a las operaciones comerciales, bancarias, tributarias y demás actividades que esta ejecute, por lo que, se solidificaran las operaciones comerciales de la compañía. al momento ya se a tenido la aprobación del referido aumento de capital, por parte de la intendencia de compañías, se encuentran realizando los trámites de inscripción en los registros correspondientes.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2014, demuestran una compañía que no ha tenido actividad económica, por lo que en sus estados financieros cuentan únicamente los rubros correspondientes al capital inicial de la compañía, se espera que para el próximo ejercicio económico la compañía, de inicio a sus actividades económicas comerciales

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

El ejercicio 2014, conforme queda establecido generó beneficios económicos muy mínimos sobre los cuales deberá decidir la junta de accionistas oportunamente.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

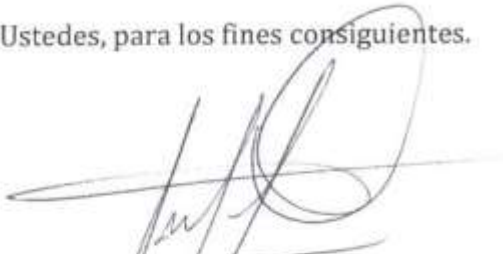
Para el año 2015, se recomienda emprender en algún negocio, que se encuentre contemplado dentro de las actividades que se pueden ejecutar en cumplimiento con el objeto social de la compañía, según existe la intención de algunos accionistas de la compañía, la visión seria emprender en actividades vinculadas al sector minero.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



Juan Cando Pacheco
GERENTE GENERAL
C.I. 0701681116